

«2016. Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal»  
Guanajuato, Gto., 14 de septiembre de 2016.

**Diputada Irma Leticia Gonzales Sánchez**  
**Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.**  
**Presente.**

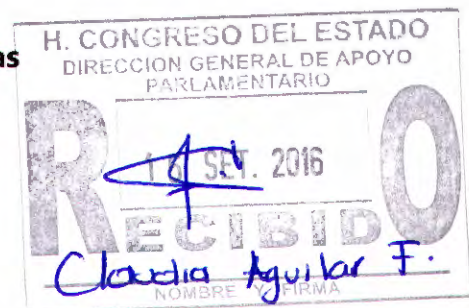
La Junta de Gobierno y Coordinación Política en reunión celebrada el día de hoy, en seguimiento a su petición realizada mediante oficio número 4138 exp. 7.0, en relación a la metodología aprobada para el estudio y dictamen de las iniciativas de Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y de Ley del Ejercicio Informativo y Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos para el Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, se acordó por unanimidad que, en el ejercicio de las facultades de la Comisión, se lleven a cabo los foros previstos, solicitándoles la determinación de la sede en San Luis de la Paz o bien en San Miguel de Allende, con la venia de este Órgano de Gobierno para contemplar la posibilidad de la realización de un foro más, con la finalidad de propiciar el consenso de la Comisión.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

  
**Lic. Christian Javier Cruz Villegas**  
Secretario General

Con copia:  
• Archivo.



10: 44 am.